

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17<sup>ma</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**  
**PETICIÓN**

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La Senadora que suscribe solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera a la Junta de Calidad Ambiental, por conducto de su Presidente Weldin Fernando Ortiz Franco, que someta la siguiente información:

- Toda información que esté en poder de la Junta o a la que mediante diligencia razonable pueda acceder la Junta, sobre el lugar en el que la compañía Energy Answers pretende depositar las cenizas resultantes de la quema de desperdicios en el propuesto incinerador en Arecibo.
- Toda documentación que la Junta esté evaluando con el fin de considerar el depósito en cualquier vertedero o en cualquier espacio público o privado, de las cenizas que produciría la quema de desperdicios en el incinerador de Arecibo propuesto por Energy Answers.
- Todo estudio que la Junta haya realizado o evaluado para permitir el depósito en cualquier vertedero o en cualquier espacio público o privado, de las cenizas a producirse en el incinerador de Arecibo propuesto por Energy Answers.

Esta Petición se realiza a tenor con la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R del S 21), para lo cual se le concede a la Junta de Calidad Ambiental un término de siete (7) días calendario, a partir de la notificación, para someter la información solicitada.

Respetuosamente Sometida en la Secretaría del Senado de Puerto Rico a 26 de enero de 2015.

María de Lourdes Santiago Negrón  
Portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño